



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MANUEL URIBE ÁNGEL  
NIT. 9004126643-3  
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 1  
abril 27 de 2020  
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

**1. OBJETO**

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

**CRA 49A 107-65**

Impresos y publicaciones, periodico escolar, plan lector, menciones de honor, diplomas de preescolar, quinto, noveno y once, carpetas institucionales,

| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCION                       |
|------|----------|-----------------------------------|
| 1    | 10       | Gel Antibacteria litro            |
| 2    | 5        | caja guantes por 50 latex         |
| 3    | 5        | caja guantes por 50 nitrilo       |
| 4    | 1000     | tapabocas 3 capas/termo sellado   |
| 5    | 20       | litro jabon antibacterial azulado |
| 0    | 0        | 0                                 |
| 0    | 0        | 0                                 |

**2. PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**\$2.900.000**

0

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

**7 del 4 de mayo de 2020**

**CRA 49A 107-65**

**3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

**4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Debido a la cuarentena por COVID - 19 Se reciben las propuestas en el correo [iemanueluribeangelmedellin@gmail.com](mailto:iemanueluribeangelmedellin@gmail.com)

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

**5. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

**6. REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y cuya actividad económica corresponda al objeto del contrato
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos
- Certificado de alturas

**7. PLAZO**

**15 días** después de la selección de la oferta ganadora

**8. FORMA DE PAGO**

Una vez recibido a satisfacción el materiales y suministros.

**9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.



Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.  
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.  
Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.  
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la institución.  
La presentación extemporánea de la oferta.  
Por oferta artificialmente baja.  
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

#### 10. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HABIL.

#### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

#### 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

#### 13. CRITERIOS DE DESPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

#### 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

#### 16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ETAPA                             | TRÁMITES NECESARIOS                                                                                                                                                                                                                          | TÉRMINOS        | RESPONSABLE |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Planeación                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios y documentos previos.</li> <li>Definición de los requisitos técnicos</li> <li>Requisitos habilitantes</li> <li>Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio</li> </ul> | abril 27 2020   | Rectoría    |
| Apertura del proceso (Invitación) | Resolución rectoral                                                                                                                                                                                                                          | mayo 4 de 2020  | Rectoría    |
| Cierre del proceso                | Fecha límite para recibo de propuestas                                                                                                                                                                                                       | mayo 8 de 2020  | Rectoría    |
| Evaluación                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación de requisitos habilitantes</li> <li>Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)</li> </ul>                                                                         | mayo 8 de 2020  | Rectoría    |
| Publicación informe               | Publicación informe de evaluación.                                                                                                                                                                                                           | mayo 8 de 2020  | Rectoría    |
| Respuesta a observaciones         | Respuesta a observaciones                                                                                                                                                                                                                    | mayo 11 de 2020 | Rectoría    |





|                                         |                                                                  |  |                 |          |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|-----------------|----------|
| Adjudicación o<br>declaratoria desierta | Resolución de adjudicación o<br>resolución declaratoria desierta |  | mayo 11 de 2020 | Rectoría |
|                                         | Firma contrato                                                   |  | mayo 11 de 2020 | Rectoría |
| Celebración contrato                    |                                                                  |  |                 |          |
| Liquidación Contrato                    | Firma Liquidación contrato                                       |  | mayo 18 2020    | Rectoría |

Jorge Alirio Echeverry Tamayo  
 Rector

Hora y fecha de fijación:

08:00 a.m.

Mayo 04

Hora y fecha de desfijación:

15:00 p.m.

Mayo 08

Firma 2:

*[Handwritten signature]*

Firma 1:

*[Handwritten signature]*